

Dictamen a favor de la excarcelación de Zannini

Gabriela Baigún también se pronunció a favor de la liberación de Luis D'Elía. Consideró que ninguno de los dos está en condiciones de entorpecer la investigación y tampoco hay riesgo de fuga. Además, comparó la situación de ambos con la de Menem y los otros acusados por el encubrimiento de la investigación del atentado a la AMIA que están todos en libertad.

La fiscal Gabriela Baigún se pronunció a favor de la excarcelación de Carlos Zannini y de Luis D'Elía, ambos detenidos en la causa por la firma del Memorandum con Irán. La fiscal dictaminó en ese sentido por entender que el delito de encubrimiento por el que están presos es excarcelable y que no existe riesgo de que ninguno de los dos se fugue o entorpezca la investigación si están en libertad.

Tras el dictamen de Baigún son los jueces del Tribunal Oral Federal 8 los que deben resolver si acceden a excarcelar al ex secretario de Legal y Técnica y al dirigente social. Se trata de Sabrina Namer, Nicolás Toselli y Gabriela López Iñiguez, quienes tomarían la decisión al respecto la próxima semana.

Baigún también equiparó la situación de Zannini y D'Elía con la de quienes están siendo juzgados en ese momento por el encubrimiento de la investigación de atentado a la AMIA. Todos los acusados en ese caso, entre ellos el ex presidente Carlos Menem y el ex juez Juan José Galeano están en libertad.

Zannini está preso en la cárcel de Ezeiza mientras que D'Elía cumple su detención en el penal de Marco Paz. Los planteos que hasta ahora realizaron para solicitar su libertad fueron rechazados en distintas instancias.

El expediente por la firma del Memorándum con Irán recayó en el TOF8 luego de que la Corte Suprema dijera que el TOF9, un tribunal armado especialmente por el Gobierno y al que casualmente había ido a parar el caso, no estaba habilitado para funcionar y ordenara la realización de un nuevo sorteo. Zannini y D'Elía volvieron a pedir su excarcelación tras esa decisión y la palabra la tiene ahora el tribunal que los juzgará.

